



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN Nº 5099**

**BUENOS AIRES, 20 JUL 2011**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-11328-08-7 agregado a Nro.1-0047-0000-08656-09-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma LIER S.A. .

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora XIMENA ANDREA AGRELO, Matrícula Nacional Nro.13837, como Directora Técnica de la firma LIER S.A., con domicilio en la calle Pública Cerro de Oro S/Nro., Localidad: Villa Merlo, Departamento

5



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°  
**5099**

de Junín, Provincia de San Luis, a partir del 16 de Julio de 2009.

ARTICULO 2°- Inscribase a la Farmacéutica Señora BRENDA ROMINA BARILE, Matrícula Provincial Nro.618, como Directora Técnica de la firma LIER S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 16 de Julio de 2009.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-11328-08-7 agregado a Nro.1-0047-0000-08656-09-4

DISPOSICION Nro.

hf

**5099**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.